

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 07 de Octubre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, las Cras. Mónica Haydee Ortiz, Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 37/25, que se tramita por Expediente N° 5962 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Inversor y Materiales Complementarios p/NOC Principal". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 19, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 65/25 Adm. (Página 18), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BTN SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; INFINITO SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; MAINUMBY SA; MAZO RODRIGO ANGEL; MIGSA SA; OIMA SRL; RMN SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA Y ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 86 y 87, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma RMN SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma RMN los siguientes ítems 01, 02, 07 por menor precio y los ítems 03, 08, 09 por única oferta; a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO los ítems 04 y 05 por única oferta; en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en foja 95, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 06 por superar el presupuesto oficial. Declarar DESIERTO el ítem 10 por falta de ofertas. ----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 13:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa